

Concepción 6 de Agosto de 1944.
Señor Doctor

Mario Prado

Santiago

Distinguido colega.

Recibimos oportunamente los dosis de Penicilina que Ud. tuvo la amabilidad de enviar con el Dr. Hooritz por encargo del Dr. Ignacio González para la señora Flora H. de Sabauande.

En realidad yo no intervine en la solicitud de este pedido, porque estimé que el caso no constituía una indicación formal, pero se dejaron sentir toda clase de influencias por parte de la familia y, el médico tratante, consideró que tampoco había contraindicación para prescindir de su uso, lo cual también era razonable.

Se trata de una señora de 72 años de edad que desde hace años sufre de una bronquitis crónica que se reagudiza frecuentemente y que a consecuencia de un déficit circulatorio, propio de su edad, hace repetidas congestiones pulmonares que se infectan fácilmente produciéndose focos bronconeumónicos migratorios.

Si no fuera por el factor edad, el caso no revestiría gravedad, en atención a que el cuadro tóxicoinfeccioso es muy atenuado.

A consecuencia de un tratamiento prolongado por Sulfá se produjo un bloqueo renal por cristalización. Con la suspensión del fármaco y uso del suero glucosado intravenoso se restableció la diuresis desapareciendo la hematuria.

No se puede decir que el tratamiento por Sulfá haya fracasado, sus resultados fueron buenos al principio, pero ^{en un} pulmón que se congestiona fácilmente, es imposible evitar los focos bronconeumónicos si no mejora en debida forma la circulación.

He creído del caso darle a Ud estas aplicaciones porqué esta señora está actualmente recibiendo penicilina pues estoy en perfecto acuerdo que dada la escasez de la droga, su empleo sólo debe obedecer a las indicaciones precisas que consulta el National Research Council de los E. E. U. U.

Sin otro particular tiene el gusto de saludarlo su afuera colega y SS

franceses praul B.

Concepción 6 de agosto de 1944

Señor Doctor

Mario Prado

Santiago

Distinguido colega.

Recibimos oportunamente las dosis de penicilina que Ud. tuvo la amabilidad de enviar con el Dr. Horwitz por encargo del Dr. Ignacio González para la señora Flora H. de Bahamonde.

En realidad yo no intervine en la solicitud de este pedido, porque estimé que el caso no constituía una indicación formal, pero se dejaron sentir toda clase de influencias por parte de la familia y, el médico tratante, consideró que tampoco había contraindicación para prescindir de su uso, lo cual también era razonable.

Se trata de una señora de 92 años de edad que desde hace años sufre de una bronquitis crónica que se reagudiza frecuentemente y que a consecuencia de un déficit circulatorio, propio de su edad, hace repetidas congestiones pulmonares que se infectan fácilmente produciéndose focos bronconeumónicos migratorios.

Si no fuera por el factor edad, el caso no revestiría gravedad, en atención a que el cuadro toxinfecioso es muy atenuado.

A consecuencia de un tratamiento prolongado por sulfa se produjo un bloque renal por cristalización. Con la suspensión del fármaco y uso del suero glucosado intravenoso se restableció la diuresis desapareciendo la hematuria.

No se puede decir que el tratamiento por sulfa haya fracasado, sus resultados fueron buenos al principio, pero en un pulmón que se congestiona fácilmente, es imposible evitar los focos bronconeumónicos si no se mejora en debida forma la circulación.

He creído del caso darle a Ud. estas explicaciones por qué esta señora está actualmente recibiendo penicilina pues estoy en perfecto acuerdo que dada la escasez de la droga, su empleo solo debe obedecer a las indicaciones precisas que consulta el National Research Council de los E.E.U.U.

Sin otro particular tiene el gusto de saludarlo su afectísimo colega y SS

Guillermo Grant B.